



DECRETO Nº 2327 / 26

San Martín de los Andes, 15 SEP 2026

VISTO:

El Decreto Nº 1537/2026 de fecha 29 de Junio de 2026, y;

CONSIDERANDO:

Que el mismo aprueba la contratación con el Sr. **ROSENTHAL MARTIN EDUARDO CUIT Nº 23-24923083-9**, para realizar tareas de articulación y diseño en materia de Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana en conjunto con la futura CESMA 911 (Central Municipal de Emergencias y Seguridad Ciudadana) y Ojos en Alerta (Herramientas de Prevención, en prevención del delito), desde el **01 de julio al 31 de diciembre de 2026**, por un monto mensual de \$ 2.500.000 (pesos dos millones quinientos mil), haciendo un monto total de **\$ 15.000.000 (pesos quince millones)**, de acuerdo a las cláusulas establecidas en el mismo.

Que según nota ingresada al Área Contrataciones y Licitaciones, el día 07/09/2026, la Secretaría de Gobierno, solicita realizar una modificación al contrato suscripto.

Que en virtud de lo expuesto corresponde suscribir una addenda modificando la cláusula TERCERA del contrato suscripto donde se abonará la suma de \$2.000.000 (pesos dos millones) desde el 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2026.

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: APRUEBESE LA ADDENDA al contrato suscripto oportunamente con el Sr. **ROSENTHAL MARTIN EDUARDO CUIT Nº 23-24923083-9**, aprobado por Decreto Nº1537/2026 de fecha 29 de junio de 2026, de acuerdo a las cláusulas establecidas en la misma.

ARTICULO 2º: ARCHÍVESE copia de la addenda denominada ANEXO I en el Área Licitaciones, Contrataciones y Concesiones.

ARTICULO 3º: Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto para ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese y archívese.

FP/mb

Marta S. Bayardo

Cdora. Marta S. Bayardo
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes

M. D. Fernandez Consoli
M.P.C. Mercedes D. Fernandez Consoli
Secretario de Gobierno
Municipalidad de S.M. Andes

Dr. Carlos Salomiti
Dr. Carlos Salomiti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes